

Madrid, 22 de abril de 1972.



Ministerio de Comercio

Servicio de Defensa de la Competencia

Jerrero 44 -

U-1-

Sr. D. José Ma Ariamendi-Arrieta
MONDRAGON (Guipúzcoa)

Querido P. Ariamendi:

Muchas gracias por su muy pronta y extensa respuesta. Finalmente voy a colaborar en la organización de un colegio (donde van mis hijos) que está muy en ciernes y esos textos me serán muy útiles para intentar una configuración cooperativa. Sigue Vd. demostrando una juventud y una eficacia admirables.

Si viene por aquí le agradecería me llamase, mis teléfonos son 225.25.97 en la oficina y 734.37.63 en la casa. Por mi parte tengo gran ilusión en ir allá y confío hacerlo entre junio y julio.

Hay una cosa que no veo muy clara y es el artículo 13 del Reglamento General de Liga de Educación y Cultura. ¿Qué sistema de designación está realmente detrás? ¿Qué papel de hecho corresponde a los padres de hijos menores de edad? Mucho le agradecería me aclarase este aspecto.

Con el afecto de siempre, le envía un fuerte abrazo,

Alvaro Rengifo

Alvaro Rengifo.